



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06 - 29 - TITULO COLACION 202101 - MAESTRIA EN SALUD MENTAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: P06 - 29

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 380 Maestría en Salud Mental

Título: 1686 Magister en Salud Mental

ACUÑA, HECTOR FERNANDO	DNI 21634659	argentina	30/03/1971	2012	15/04/2012	05/12/2019
---------------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani3:ea

